

INFORME DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE A DICIEMBRE DE 2013

En el segundo informe publicado en el mes de agosto de 2013 se señaló que la entidad se encontraba realizando ajustes a la metodología para la actualización de los mapas de riesgos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de garantizar una efectiva gestión de aquellos eventos que puedan interrumpir el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos, entre ellos los que pueden convertirse en foco de corrupción. En este sentido, se actualizó el procedimiento de Administración del Riesgo del proceso según los lineamientos consignados en la cuarta versión de la Guía para Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y algunos lineamientos de la ISO 31000:2009.

Otros aspectos sobre los cuales se ha venido trabajando y que fueron enunciados en el informe de agosto son:

- (I) Construcción de la Política de Administración del riesgo.
- (II) Actualización de los mapas de riesgo de cada proceso.
- (III) Construcción del mapa de riesgos institucional.

Con respecto al primer punto, se construyó la política que guiará las acciones sobre la administración del riesgo. Dicha construcción involucró la participación de los integrantes de los diferentes procesos del SIG y se validó en espacio del Consejo del Sistema Integrado de Gestión.

Para el segundo *ítem*, a la fecha se han venido actualizando los mapas de riesgos y su estado de avance se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Estado de avance actualización de los mapas de riesgo

No.	Proceso	1. Contexto estratégico	2. Identificación del riesgo	3. Análisis del riesgo	4. Valoración del riesgo	5. Plan de tratamiento	6. Autoevaluación
1	Planeación y Administración de las TIC's	x	x	x	x	x	
2	Desarrollo del Capital Humano	x	X				
3	Estructura Organizacional y Empleo Público	x	x				
4	Contratación Administrativa	X	x				
5	Asesoría y Asistencia Técnica*						
6	Seguimiento y Evaluación a la Acción Municipal*						
7	Promoción del Desarrollo Económico	x	x	x	x		
8	Promoción del Desarrollo Político	x	x	x			
9	Inspección Vigilancia y Control	x	X	x	x		
10	Atención a la Ciudadanía*	x	x				
11	Gestión de Trámites y Servicios*	x	x				
12	Soporte Logístico	x	x	x	x		
13	Promoción del Desarrollo Territorial	x					
14	Evaluación Independiente	x	x	x	x		
15	Gestión Financiera	x	x				
16	Administración de los Tributos	x	x	x	x		
17	Planeación del Desarrollo	x	x	x			
18	Gestión Documental	X	x	X	X	x	
19	Gestión Jurídica	x	x				
20	Comunicación Pública	x	x				

21	Promoción del Desarrollo Social	x	x	x	x		
22	Fabricación de Licores	x	x	x	x	x	
23	Comercialización de Licores	x	x	x	x	x	
24	Gestión de la Mejora Continua	x	x	x	x	x	

Nota 1: La metodología para administración del riesgo adoptada en el Departamento de Antioquia consta de seis etapas, las cuales deben ser desarrolladas por los procesos para la construcción o actualización de sus mapas de riesgos. La etapa seis *autoevaluación* se realiza con el fin de verificar el comportamiento de los riesgos y la efectividad de los planes de tratamiento, esta se tiene establecida realizarla tres veces al año: en los meses de mayo, septiembre y enero.

Nota 2: Los procesos señalados con (*) están siendo objeto de rediseño, por lo cual se están definiendo aspectos específicos de los mismos, entre ellos los riesgos del proceso.

Con respecto al último punto es importante señalar que una vez terminado el ejercicio de actualización de los mapas de riesgos con la totalidad de los procesos, pueden surgir algunos cambios en los eventos que actualmente se tienen identificados como de corrupción.

A la fecha se han identificado nueve eventos categorizados como de corrupción (Ver tabla 2) y al respecto los procesos responsables se encuentran en la etapa de formulación de los planes de tratamiento.

Tabla 2. Riesgos de Corrupción

Proceso	Riesgo
Contratación Administrativa	Violación al estatuto de presupuesto
	Celebración indebida de contratos
	Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses
Inspección Vigilancia y Control	Corrupción
Desarrollo del Capital Humano	Revelación indebida de información confidencial por un empleado
	Intervención Política
Evaluación Independiente	Omisión

Planeación del Desarrollo Territorial	Concusión
Soporte Logístico	Hurto

En cuanto al mapa de riesgos institucional se definió que harán parte del mismo aquellos riesgos que una vez calificados, después de evaluar la efectividad de los controles se ubiquen en Zona extrema¹ y para su culminación se hace necesario contar con el total de mapas de riesgo actualizados.

Por último, los riesgos categorizados como de corrupción en el mapa de riesgos de alto nivel desarrollado en la Fábrica de Licores de Antioquia, reportados en el informe con corte a agosto de 2013, fueron incorporados a los procesos del SIG teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos, según como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Articulación de los riesgos de corrupción (alto nivel) a los procesos del SIG.

Riesgo identificado en la Consultoría	Proceso desde el que se gestionará
Revelación indebida de información confidencial por un empleado, ej. Entrega de información privilegiada en procesos contractuales	Desarrollo del Capital Humano
Intervención política, ej. influencias en la selección de personal, procesos de contratación o patrocinio de eventos	Desarrollo del Capital Humano
Uso fraudulento de la marca o sellos propios.	Se estableció que era una Causa del Riesgo "Perdida del Mercado" Adscrito al proceso de Comercialización de Licores y Alcoholes"

¹ Zona extrema: Zona de máxima exposición, donde existe una alta probabilidad de ocurrencia del riesgo o donde el impacto es catastrófico si se materializa el mismo.

Conclusiones

1. Durante el primer año de implementación de las directrices del estatuto anticorrupción a partir de la reglamentación dada por el Decreto 2641 de 2012, se logró articular este requerimiento al funcionamiento normal de los procesos del sistema integrado de gestión a través de la incorporación de algunos aspectos en la metodología de administración del riesgo del Departamento de Antioquia.
2. Se ha venido trabajando en la sensibilización a los procesos buscando la apropiación del tema en el quehacer de la Entidad, atendiendo a su vez los lineamientos del Plan de Desarrollo "Antioquia la más educada" en su Línea uno "Antioquia Legal".

DIEGO ARMANDO JURADO ZAMBRANO

Profesional Universitario

Elabora



CLAUDIA JANNETH SALAZAR ARANGO

Asesora Control Interno

Revisa



ALEIDA MARIA ZAPATA CÁRDENAS

Directora de Desarrollo Organizacional

Aprueba